



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras
Licitación Pública

Convocatoria: 11

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: (la descripción de las obras se indica cuadro).

La reducción del plazo para la presentación y apertura de propuesta fue autorizada por Arq. Carolina Armenta Cervantes, Subsecretaria de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 23 de Noviembre del 2022.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
LPO-000000007-055-2022	En convocante \$ 3,000.00	29/nov/2022	29/nov/2022 10:30 horas	29/nov/2022 10:00 horas	05/dic/2022 09:30 horas
LPO-000000007-056-2022	En convocante \$ 1,000.00	29/nov/2022	29/nov/2022 10:30 horas	29/nov/2022 10:00 horas	05/dic/2022 11:00 horas
LPO-000000007-057-2022	En convocante \$ 1,000.00	29/nov/2022	29/nov/2022 10:30 horas	29/nov/2022 10:00 horas	05/dic/2022 12:30 horas
LPO-000000007-058-2022	En convocante \$ 3,000.00	29/nov/2022	29/nov/2022 10:30 horas	29/nov/2022 10:00 horas	05/dic/2022 14:00 horas
Núm.	Descripción general de las obras				Capital Contable Requerido
01	Licitación Pública Núm. LPO-000000007-055-2022: Rehabilitación del parque en la Colonia Villas de Guadalupe, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.				\$3,000,000.00
02	Licitación Pública Núm. LPO-000000007-056-2022: Remodelación del Centro Cultural la Paz, en la localidad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.				\$3,000,000.00
03	Licitación Pública Núm. LPO-000000007-057-2022: Renivelación con carpeta asfáltica de 3.00 cm de espesor de la calle Antonio Rosales, tramo: Isabel la Católica a Guillermo Prieto, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.				\$3,000,000.00
04	Licitación Pública Núm. LPO-000000007-058-2022: Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 1ro de Mayo, tramo: Prolongación Morelos a Ricardo Flores Magón, en Ciudad Insurgentes.				\$3,000,000.00

Programa Recursos Propios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, FAFEF.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Programa Recursos Propios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, FOIS.- Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago para Obras, de Infraestructura Social del Municipio de Comondú, Ejercicio Fiscal 2022.

*Ubicación de las obras: Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz y en Ciudad Insurgentes, municipio de Comondú, Baja California Sur.
El plazo para la ejecución de los trabajos: 15, 60 y 90 días naturales: fecha de inicio 12 de Diciembre del 2022 y fecha de terminación: 26 de diciembre, 09 de febrero y 11 de marzo del 2023 respectivamente.

* Los Actos de presentación de propuestas y los Actos de Apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y horas señaladas en el cuadro respectivo para las licitaciones en que va a participar, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, ubicada en el 2do. Piso del Palacio de Gobierno en las calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, S/N, Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

* Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

* Las visitas al lugar de la ejecución de las obras se realizarán el día y horas señalados en el cuadro respectivo, punto de reunión indicados en las bases de las licitaciones.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y horas señalados en el cuadro respectivo, punto de reunión indicados en las bases de las licitaciones.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.bcs.gob.mx>, o bien en: la Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras de la SEPUMM, ubicada en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, en el Palacio de Gobierno 2do. Piso S/N, Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono 612 12 394 00 extensión 07297.

Para realizar el pago, el licitante deberá presentar comprobante de interés de participar mediante el Sistema Compranet-B.C.S. y la única forma es en efectivo en la caja de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Se otorgará 30% (treinta) de anticipo.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación técnica de trabajos realizados similares a la licitación en la que se va a participar y documentación que compruebe el capital contable requerido.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (indicado en el cuadro,) mediante copia de la declaración anual del ejercicio 2020 y 2021 presentado ante la SHCP o Balances generales auditados al cierre de los dos años anteriores; del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2021 y balance al 30 de Noviembre del 2022, auditado por contador Público titulado externo anexando copia de la cédula profesional.

2.- Comprobación de la existencia legal del licitante: para persona moral: Se deberá presentar documento firmado bajo protesta de decir verdad, conteniendo los datos solicitados en Anexo A "Datos generales del licitante", así como copia de su registro federal de causantes y su domicilio fiscal, para persona física: Copia del acta de nacimiento, Copia de identificación oficial con fotografía, así como copia de su Registro Federal de Causantes y su domicilio fiscal.

3.- Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer. Para la adjudicación del Contrato se tomará en cuenta la cantidad de contratos similares, celebrados presentados en la propuesta, tanto en cantidad como en dimensión financiera de los últimos cinco años.

4.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación en la que se va a participar, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, escrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de estos artículos 30 fracción XXVI y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur. (No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de estos artículos).

6.- El licitante deberá estar registrado en el "Catálogo de Proveedores y Contratistas mediante el Sistema Compranet-B.C.S.": <http://compranet.bcs.gob.mx/>

7.- El licitante deberá manifestar interés en participar en la opción difusión de procedimientos durante el periodo de venta de bases de licitación y el estatus del procedimiento sea "Vigente".

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: En junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:

1.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

* Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que reúna la mayor puntuación.

* Las condiciones de pago son: Mediante la presentación de estimaciones mensuales por trabajos ejecutados.

* No se podrá subcontratar partes de las obras.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La Paz, Baja California Sur a 24 de Noviembre del 2022

Arq. Carolina Armenta Cervantes

Subsecretaria de Infraestructura y Obras Públicas de la

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Rúbrica